

ANEXO II. INSTRUCCIONES Y FICHAS IDENTIFICATIVAS.

INSTRUCCIONES Y FICHA IDENTIFICATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA Y FORMACIÓN DE BOLSA (BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 432/2025 de 22/05/2025 – BOP N.º 98 de 26/05/2025)

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
N.º ASPIRANTE:	
FIRMA	

- Dispone de 5 minutos para leer estas instrucciones.
- No abra el cuestionario hasta que se le indique.
- Deben mantener apagados los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, cuyo uso está terminantemente prohibido, y no los depositen encima de la mesa ni los mantengan a su alcance. Asimismo, no podrán utilizar materiales de ningún tipo (que puedan influir en el desarrollo del ejercicio) incluyendo relojes inteligentes o auriculares.
- Debe utilizarse bolígrafo de tinta azul.
- Duración del ejercicio: 1 hora.
- El cuestionario tipo test está compuesto por 50 preguntas más 5 de reserva, con tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una será la correcta, relacionadas con las materias del programa contenido las bases de la convocatoria.
- En el formulario del ejercicio deberán realizar el examen y consignar su número de aspirante en cada hoja. Para preservar el anonimato durante la corrección del examen se prohíbe firmar el ejercicio o poner marcas de cualquier tipo que identifiquen al opositor.
- Las respuestas correctas se marcarán haciendo un círculo en el cuestionario sobre la letra cuya respuesta considere correcta. En caso de error se tachará el círculo con un "X" y se rodeará la respuesta definitiva.
- Todas las preguntas tendrán el mismo valor. Cada respuesta correcta se puntuará con 0,80 puntos. Las respuestas erróneas o en blanco no penalizarán. No se valorarán las respuestas con marcas o correcciones que no sean válidas.
- Preguntas de Reserva: en el supuesto de que se anulase alguna/s pregunta/s, se valorarán las de reserva por el mismo orden en el que se hayan planteado. De ser necesario acudir a dichas preguntas les será de aplicación las mismas reglas de valoración que establecen las bases, de lo contrario no se tendrán en cuenta dichas respuestas y no afectarán a la nota final del ejercicio.
- El examen se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 20 puntos.
- Una vez concluido el tiempo, deberán permanecer sentados y serán los miembros de la organización los que recogerán los exámenes, y organizarán la salida ordenada de los aspirantes.

Código Seguro De Verificación	T0ZCJloHAmTAXmqpikxLyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Menendez Fernandez	Firmado	24/07/2025 09:20:22
	Margarita Ruiz Esteban	Firmado	24/07/2025 08:23:12
	Francisco Javier Sánchez García	Firmado	24/07/2025 08:22:11
	Mercedes Duque Cambas	Firmado	24/07/2025 08:21:49
	Ana Rodriguez Angulo	Firmado	24/07/2025 08:11:43
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T0ZCJloHAmTAXmqpikxLyw==		

